



inmorirosa s.a.
INMOBILIARIA DEL RIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.

En la ciudad de Samborombón, República del Ecuador al Primer día del mes de Abril del año 2016, siendo las 12h00 de la tarde en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la Ciudadela Entrerías Av. Primera Solar 21 Manzana XI, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.** bajo la Presidencia de su titular el Sr. **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA LÓPEZ**; y el Sr. **JOSÉ DAVID PORTILLA ROMERO** actuando como Secretario de la Junta.

Asistencia. - Asistieron a la junta los siguientes accionistas: la señora **JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y siete mil ochocientos (47.800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuarenta y siete mil ochocientos (47.800) votos; la señorita **ANDREA JUDITH PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos mil trescientos (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos, quien comparece debidamente representada por su madre la Lda. Judith Elva Romero Astudillo, notificado por su mencionada hija quien le ha dado la facultad de participar en la presente junta ordinaria de accionistas; el señor **FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trescientos (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos; el señor **JOSÉ DAVID PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trescientos (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos; y el señor **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trescientos (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos. En consecuencia, asistieron en total debidamente representados, la cantidad de 57.000 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Instalación de la Junta. - Hallándose presentes y debidamente representados la totalidad de las acciones emitidas, el Presidente de la Junta resuelve constituirse la Junta General Universal Ordinaria y ordena que por secretario se de lectura al orden del día.

Convocatoria y Formalidades. - El Secretario deja constancia en lo Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tiene derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

PRINCIPAL: CDLA. ENTRE RÍOS AV. PRIMERA MZ XI - SOLAR 21
SUCURSA: KM 5.5 VIA AUTOPISTA DURAN-BOLICHE
T. 593 4 2807734 - 2807736 • E. inmorirosa@hotmail.com



30

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.

Punto cuatro: Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO. - Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señora JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, con abstención de sus votos por parte de la señora Judith Elva Romero Astudillo, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

PUNTO DOS. - El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad, con abstención de sus votos por parte de la señora Judith Elva Romero Astudillo, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

PUNTO TRES. - El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, esto es, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y los respectivos notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra el Accionista mayoritaria la señora Judith Elva Romero Astudillo, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de Diciembre del año 2015, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevada a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista mayoritaria la señora Judith Elva Romero Astudillo.

PRINCIPAL: CDLA. ENTRE RÍOS AV. PRIMERA MZ X1 - SOLAR 21

SUCURSAL: KM 5.5 VIA AUTOPISTA DURAN-BOLICHE

T. 993 4 2807734 - 2807736 • E. inonosa@hotmail.com



PUNTO CUATRO.- En cuanto al destino de las utilidades, Toma palabra el Sr. Francisco Xavier Portilla Romero, explica y propone que de las utilidades del presente ejercicio que resultaron US\$ 4755.70, se deben segregar US\$ 713.35 correspondientes al 15% de las mismas para ser repartidas entre los trabajadores de la compañía.- También se debe segregar el anticipo US\$ 4,460.94 por impuesto a la renta de dichas utilidades de conformidad con la Ley de Compañías.- Elevado a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionistas Francisco Xavier Portilla Romero.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente ACTA. - Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con la cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cincuenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Miguel Humberto Portilla López
PRESIDENTE DE LA JUNTA



José David Portilla Romero
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Judith Eiro Romero Astudillo
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Francisco Xavier Portilla Romero
ACCIONISTA



Miguel Humberto Portilla Romero
ACCIONISTA



Andrea Judith Portilla Romero, Accionista



inmorioSA
INMOBILIARIA DEL RIO

ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.

Judith Elva Romero Astudillo, propietario de cuarenta y siete mil ochocientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

47.800 VOTOS

Miguel Humberto Portillo Romero, propietario de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

2.300 VOTOS

Andrea Judith Portillo Romero, representada por un poder verbal por su madre la Lcda. Judith Elva Romero Astudillo, propietaria de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

2.300 VOTOS

José David Portillo Romero, propietario de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

2.300 VOTOS

Francisco Xavier Portillo Romero, propietario de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

2.300 VOTOS

TOTAL

57.000 VOTOS



Lcda. Judith Elva Romero Astudillo
Presidente de la Junta



José David Portillo Romero
Secretario de la Junta

PRINCIPAL: CDLA. ENTRE RIOS AV. PRIMERA MZ X1 - SOLAR 21
SUCURSAL: KM 5.5 VIA AUTOPISTA DURAN-BOLICHE
T. 593 4 2807734 - 2807736 • E. inmorioSA@hotmail.com

